

AUTOINFORME PARA VOLCADO EN LA PLATAFORMA DE LA AAC

Título: Graduado/a en BIOLOGÍA
Centro: FACULTAD DE CIENCIAS, UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
Convocatoria: Curso 2013/2014 (CURSO ACADÉMICO 2012/2013)

1. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD: PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN, EVALUACIÓN Y REVISIÓN SEGÚN LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL RD 1393/2007. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE DICHO SISTEMA ASÍ COMO DE LOS PUNTOS FUERTES Y DÉBILES DETECTADOS Y LAS MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADAS.

1. A. VALORACIÓN SOBRE EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO

1.A.1. Análisis del cumplimiento de la memoria VERIFICA

La memoria del Título de Graduado/a en Biología de la Universidad de Córdoba, tras ser verificado por la ANECA con fecha 15 de diciembre de 2009, se inscribió en el Registro de Universidades, Centros y Títulos con Código del Título: 2501507 por resolución de 18 de octubre de 2010, de la Secretaría General de Universidades, BOE del 11/11/2010. El plan de estudios se publicó por resolución de 21 de enero de 2011, de la Universidad de Córdoba, y se publicó en el BOE del 11/02/2011.

El Grado de Biología se comenzó a impartir de forma progresiva según la memoria de verificación a partir del curso 2010/11. Durante el curso académico 2012/13 se implantó el tercer curso del Grado. En los cursos 1º, 2º y 3º se han impartido las asignaturas de carácter básico y obligatorio previstas en el documento VERIFICA del Título sin incidencias en lo que respecta a los contenidos, metodología, competencias trabajadas y adquiridas y adscripción a áreas de conocimiento. Este proceso implicó las siguientes acciones concretas: i) elaboración de las guías de las asignaturas de tercer curso y actualización de las guías de las asignaturas de primero y segundo, ii) organización de horarios de docencia para los grupos grandes y medianos, iii) programación del curso y elaboración de los horarios semanales del primer y segundo cuatrimestres del curso, iv) coordinación entre asignaturas de segundo curso, así como con el primer curso y con los cursos restantes de la Licenciatura de Biología, así como con el resto de Grados de la Facultad de Ciencias, ya que la infraestructura y gran parte del profesorado son comunes para los diferentes Grados que se imparten en el Centro.

Durante la implantación de este tercer curso, como es lógico en el proceso de implantación de cualquier curso nuevo del Grado, se encontraron algunas dificultades; entre otras, cabe mencionar las relacionadas con la programación del curso y la elaboración de los horarios, ya que el hecho de que el Centro (Facultad de Ciencias) oferte otras titulaciones, además del Grado de Biología, junto con la participación de los mismos Departamentos en la docencia de diversas titulaciones, obligó a una coordinación más estrecha en la elaboración de las programaciones y los horarios de forma simultánea en los distintos Grados. La elaboración de las Guías de las asignaturas también fue una fuente de problemas, aunque menos importante que en cursos anteriores, debido a que la mayoría de los profesores ya disponía de la experiencia de cursos anteriores; finalmente se publicaron en tiempo sin incidencias

significativas. No obstante, los problemas más graves, como ya ocurrió en los dos cursos anteriores, surgieron en relación con el acceso y selección de los alumnos de nuevo ingreso. El hecho de que el periodo real de matrícula en el primer curso se extienda más allá de la fecha de comienzo de las clases, debido a la existencia de la convocatoria de septiembre de la selectividad, y a la demora en la resolución de la asignación definitiva de las carreras solicitadas por los alumnos, provocó algunas distorsiones en la docencia durante las primeras semanas de curso. Para facilitar la incorporación de los alumnos que se matricularon tardíamente, se programaron clases de recuperación extraordinarias. Ello implica un sobreesfuerzo por parte de los estudiantes, que se enfrentan a un nuevo sistema y también a un sobreesfuerzo por parte del Centro, que debe facilitar la formación de los Grupos Medianos para las asignaturas y actualizarlos de forma periódica para evitar colapsos en las actividades docentes de las asignaturas de primero. Debido a que el período de matrícula se extiende de hecho más allá de la fecha de comienzo de las clases, el coordinador de la Titulación tuvo que elaborar los grupos de segundo y tercero tras recabar la información con listas elaboradas in situ en el aulas, en las que los alumnos se inscriben en la asignatura que se van a matricular; de esa manera se pudieron organizar los listados de Grupos Medianos. Se necesita, pues, un esfuerzo adicional para que el sistema funcione de forma adecuada a principio de curso, y que su impacto en el desarrollo del mismo sea el mínimo posible. Estas incidencias llegaron a conocimiento de la UGCT (Unidad de Garantía de Calidad del Título) por medio de las reuniones de seguimiento que el Coordinador del Título mantuvo con profesores y alumnos de cada curso.

A pesar de todas estas dificultades, las acciones llevadas a cabo fueron adecuadas para conseguir los resultados esperados en cuanto al desarrollo y cumplimiento de todo lo especificado en la memoria Verifica.

1.A.2. Análisis y valoración de los principales resultados obtenidos

Los resultados obtenidos en el análisis del proceso de implantación del Título quedan reflejados en los indicadores empleados por el Sistema de Garantía de Calidad, que pueden consultarse en la página de Registros del Servicio de Calidad y Planificación de la Universidad de Córdoba

(http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=226&Itemid=184).

A través de dicha página se puede acceder a la ficha de indicadores del Grado de Biología, que recoge los principales resultados académicos para el curso 2012-2013. Los valores obtenidos en el curso 2012/13 fueron mejores que los del curso anterior. La tasa de rendimiento fue del 72,94%, por encima de la media de la UCO (70,94%); y la tasa de éxito, del 80,06%, también fue algo superior a la media de la UCO (79,82%). Ambos valores, si bien aún mejorables, están ya por encima de los esperados en la memoria Verifica del Título. En cuanto a los datos referidos a la evaluación docente para el curso 2012/13, la valoración media de la docencia por parte del alumnado fue de 4,01 (sobre 5), superior a la media de la UCO (3,91). La tasa de abandono fue de 22,7%. El grado de satisfacción global del Título, valorado por primera vez en el segundo curso entre el profesorado y el PAS, fue de 3,60 y de 4,11 (sobre 5), respectivamente. Más adelante, en los apartados 1.B.2 y 2 del autoinforme se detallan los valores de todos los indicadores empleados por el Sistema de Garantía de Calidad y su evolución en los tres primeros cursos de implantación del Grado.

1.A.3. Aseguramiento de la adquisición de competencias

El sistema de evaluación de cada Módulo/Materia/Asignatura garantiza la adquisición de competencias a lo largo del desarrollo de la enseñanza. Dichas competencias se engloban dentro del apartado 3 de la Memoria de verificación del Título y también están detalladas en las guías de las asignaturas, elaboradas y actualizadas antes del comienzo de cada curso, y donde se especifica además la metodología empleada para la evaluación de cada competencia transversal o específica dentro de cada materia/asignatura.

1.A.4. Plan de Mejora

En el SGC se establece que anualmente se revisará el Sistema y se analizarán los resultados alcanzados. Esta revisión se refleja en la Memoria de Resultados del SGC. Con la revisión anual del Sistema se revisan los procedimientos que conforman el Manual de Procedimientos y, en su caso, se actualizan y mejoran. Además, se analiza el cumplimiento de objetivos, el desarrollo de las acciones de mejora, y se definen los nuevos objetivos y acciones de mejora para el siguiente curso académico. Las acciones de mejora, definidas por curso académico, conforman el Plan de Mejora. Tanto objetivos como acciones de mejora se trasladan a sus fichas correspondientes, en las que se establece responsable, prioridad, plazo de ejecución, proceso o procesos con los que se relacionan, etc. El Plan de Mejora elaborado a partir del análisis de los resultados obtenidos en el curso 2012/13 incluye las siguientes acciones de mejora:

- Adecuar el tamaño de los grupos de acuerdo con los profesores responsables de las asignaturas para adaptarlos a las nuevas metodologías docentes.
- Mejorar el sistema de quejas y reclamaciones mediante la elaboración y aprobación de un Reglamento que regule toda la gestión del sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones de la UCO.
- Realizar campañas y jornadas formativas que den publicidad tanto al buzón como al uso del DNI electrónico por parte del alumnado, etc.
- Mantener las acciones propuestas el curso pasado para lograr un aumento de la participación en las encuestas de los distintos colectivos: alumnos (alumnos del Grado en la UCO, alumnos de movilidad, alumnos en prácticas externas), así como profesorado y asesores académicos. Para ello se mantendrán reuniones informativas con cada colectivo dentro de los horarios destinados a actividades de coordinación.
- Implicar a los representantes de los alumnos (delegados y representantes del Consejo de estudiantes) en la difusión de la necesidad de responder a las encuestas de los procedimientos.
- Mejorar los resultados sobre el uso de las guías y de las tutorías por los alumnos reforzando la labor de información sobre las guías y sobre las tutorías en las reuniones de seguimiento del coordinador de la titulación con alumnos y profesores.
- Mejorar la metodología de evaluación de las competencias de universidad.
- Mejora del tiempo dedicado a la adquisición de las competencias.

Las acciones de mejora se detallan más extensamente en los apartados 1.B y 2 de esta memoria, tras el análisis de los valores obtenidos para los principales indicadores del Sistema de Garantía de Calidad.

1.B. VALORACIÓN SOBRE LA PUESTA EN MARCHA DEL SGC.

1.B.1 Responsables del SGC

La Unidad de Garantía de la Calidad del Título se constituyó en la sesión celebrada el 16 de Julio de 2008 y su composición de aprobó por unanimidad en la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Córdoba en sesión extraordinaria número 386 con fecha 10 de Julio de 2008. Su misión es la de establecer y gestionar un Sistema de Garantía de Calidad que implique, con la mayor transparencia, la mejora continua y sistemática del Título. La UGCT está dotada de un Reglamento de Organización y Funcionamiento aprobado en Junta de Facultad número 388 con fecha 19 de Noviembre de 2008. La UGCT elaboró un Manual de Calidad como herramienta destinada a desarrollar las diferentes acciones de apoyo a la mejora continua de la calidad del Título. El Manual de Calidad, cuyo contenido es público (<http://www.uco.es/ciencias/gbiologia/garantia-calidad/index.html>), define la Política de Calidad del Título de Grado y establece el conjunto de documentos procedimentales que describen las metodologías a implantar, incluyendo su contenido, cronograma y responsable.

Tal y como se recoge en el Sistema de Garantía de Calidad del Título, la UGCT está formada por un presidente, un secretario, tres representantes del profesorado, un representante del PAS y un representante estudiantil. En un futuro, una vez que el Grado esté totalmente implantado, la UGCT esté funcionando con regularidad, y las circunstancias lo permitan, se contempla además que la UGCT cuente con la colaboración y asesoramiento de agentes externos (empleadores, representantes de Organismos de la Administración, de los Colegios Profesionales, y de Consejos Sociales externos a la Universidad de Córdoba, profesores de otras universidades nacionales y extranjeras, profesionales, etc.). En estos tres primeros cursos no se ha hecho uso de esta colaboración externa.

La composición de la UGCT se modificó con respecto a la original debido a cambios en el organigrama del equipo de dirección del Centro y a que originalmente el representante estudiantil era un estudiante de licenciatura y, una vez iniciado el Grado, se ha procedido a sustituirlo por un estudiante de grado. La actual composición, mostrada en la siguiente tabla, fue aprobada por unanimidad por la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Córdoba en su sesión ordinaria nº 412, celebrada el 24 de Junio de 2011.

Presidente
Prof. Dr. Antonio J. Sarsa Rubio
Secretario
Prof. Dr. Miguel Aguilar Urbano
Otros representantes del profesorado
Profa. Dra. Dña. Eloisa Agüera Buendía Prof. Dr. D. José J. Aguilar Gavilán Prof. Dr. D. Luis M ^a Arias de Reyna Martínez
Representante del Pas
D. Antonio Velasco Blanco
Representante estudiantil
D. Casimiro J. Baena Angulo
Representante de los Agentes Externos
No hay datos
Ver Sigüientes Acuerdos de Reuniones de la UGC
Enlace Web de Actas de Reuniones

La Facultad de Ciencias cuenta en su equipo de dirección con un Vicedecano de Calidad y Extensión, quien es el responsable del área de calidad en el centro (<http://www.uco.es/ciencias/principal/organizacion-institucional/index.html>), y que actúa como presidente de la UGCT. Su labor se apoya en el Coordinador de Titulación, que actúa como secretario de la UGCT. Como así ha sido en los dos cursos anteriores, la UGCT es la responsable de llevar a cabo el análisis de los resultados obtenidos en los indicadores, examinando el cumplimiento o no del valor cuantitativo estimado para los indicadores obligatorios; también es responsable de elaborar una memoria en la que se describe la situación actual de la Titulación. En el supuesto de que no se alcancen los valores de referencia, la UGCT elabora un Plan de Mejora, en el que se incluyen las recomendaciones para alcanzar los valores previstos así como la persona responsable del seguimiento y mecanismo de realización. Este plan es aprobado por la Junta de Centro.

la Sección de Gestión de la Calidad de la UCO (<http://www.uco.es/organizacion/calidad/index.html>) es el organismo responsable de elaborar las herramientas necesarias para poner en marcha y gestionar los diferentes procedimientos de recogida de datos e información del Título, proporcionando el aporte técnico y metodológico requerido por el SGCT. Las acciones concretas de cada procedimiento (establecimiento de un sistema de recogida de datos, desarrollo de las acciones necesarias para recabar los datos en las fechas previstas y su puesta a disposición de la UGCT para su análisis y evaluación) son responsabilidad de esta Sección.

1.B.2. Análisis de las acciones encaminadas a la planificación, evaluación y revisión de los procedimientos del SGC previstos en la Memoria

El SGC del Grado de Biología utiliza un total de 12 procedimientos cuya aplicación es necesaria para alcanzar los objetivos de calidad definidos en el SGC del Título. A continuación se analiza de forma pormenorizada cada uno de estos procedimientos y los resultados de su implementación durante el curso 2012/13.

P1. Análisis del Rendimiento Académico

El propósito de este procedimiento es conocer y analizar los resultados previstos en el Título en relación con su Tasa de Graduación, Tasa de Abandono, Tasa de Eficiencia y Tasa de Rendimiento. Asimismo, se analizan otros indicadores complementarios del Título con objeto

de contextualizar los resultados anteriores. Se valora más adelante en el punto 2 del autoinforme.

P2. Evaluación de la Satisfacción Global del Título

Se pretende conocer el nivel de satisfacción global de los distintos colectivos activos implicados en el Título [Estudiantes, Personal Docente e Investigador (PDI), de Administración y Servicios (PAS) y agentes externos implicados] en relación con la orientación y acogida, la planificación, el desarrollo y los resultados del mismo.

El cronograma del manual del SGCT establece que se comenzará la implementación de este procedimiento (P2) al finalizar el segundo curso del Grado para los colectivos de profesorado y PAS. En el caso del Título de Grado en Biología por la Universidad de Córdoba correspondió al curso académico 2011/12, de modo que el curso 2012/13 es el segundo curso en que se ha analizado el grado de satisfacción global del Título entre el profesorado y el PAS.

P-2-2: Indicadores: Encuestas del Grado de satisfacción global del Título (profesorado)

Entre el profesorado, la valoración global del Grado es positiva (3,60 sobre 5), ligeramente inferior a la media de la UCO, que fue de 3,73. Con una participación en las encuestas del 48,54%, algo superior a la del curso anterior 2011/12, que fue de 46,7%, los puntos débiles, representados por los ítems con menor calificación en la encuesta, fueron los relativos a la adecuación de los horarios (3,48) y los turnos (3,43), el sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones (3,47) y, sobre todo, el tamaño de los grupos para las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje (3,00), todos ellos puntos débiles en el conjunto de la UCO. En los tres casos, la percepción ha mejorado con respecto al curso anterior. Es particularmente importante la mejora en el último ítem, ya que el tamaño de los grupos para las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje recibió el curso pasado una calificación de 2,7.

P-2-3: Indicadores: Encuestas del Grado de satisfacción global del Título (PAS)

Con una participación en las encuestas relativamente baja (37,04%), aunque sensiblemente superior a la del curso pasado (29,6%), el nivel de satisfacción global del Título entre el Personal de Administración y Servicios es alto (4,11), similar a la del curso anterior (4,15). La valoración más baja la recibió el sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones (3,71) y el equipamiento de las instalaciones del Título en las que realiza su trabajo (3,44), también en consonancia con la media de la UCO.

Propuesta de mejora:

- Adecuar el tamaño de los grupos de acuerdo con los profesores responsables de las asignaturas para adaptarlos a las nuevas metodologías docentes.

Propuesta de mejora:

- Mejorar el sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones.

P3. Sugerencias y Reclamaciones

El propósito de este procedimiento es el de establecer un sistema que permita atender las sugerencias y reclamaciones con respecto a elementos propios del Título, en procesos tales

como matrícula, orientación, docencia recibida, programas de movilidad, prácticas en empresas, recursos, instalaciones, servicios.

Este procedimiento se puso en marcha el curso 2010/11 cumpliendo el proyecto inicial. La implantación del buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones de la UCO, se hizo eco desde su implantación del establecimiento de un sistema que diera un trato homogéneo a las quejas formuladas por la comunidad universitaria y los ciudadanos en general, siguiendo unos criterios, un procedimiento y unos plazos previamente establecidos e incluyendo un plan de difusión del uso del Buzón para aumentar su uso por parte de la comunidad universitaria. El Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad de en la Administración General del Estado estableció los criterios de tramitación de las sugerencias y quejas de los ciudadanos entendiéndolas como una aportación clave para conocer de primera mano el funcionamiento de sus servicios y opinión que el ciudadano tiene sobre ellos. Por su parte la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos y el Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley, establece la obligatoriedad de incluir en la sede electrónica un buzón de quejas y sugerencias. Esto ofrece una oportunidad para establecer un canal seguro y dinámico de recepción. Finalmente, a nivel andaluz, el Decreto 72/2008, de 4 de marzo, por el que se regulan las hojas de quejas y reclamaciones de las personas consumidoras y usuarias en Andalucía y las actuaciones administrativas relacionadas con ellas, también recoge la normativa relacionada con este tema.

En esta normativa se recoge la forma de presentación: por correo postal y por medios telemáticos. Las quejas y sugerencias presentadas por correo electrónico o a través de Internet deberán estar suscritas con la firma electrónica del interesado. Por ello, la UCO adaptó su sistema de Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones a este requisito pudiendo accederse al mismo desde el siguiente enlace: <http://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php>

Además, para la vía presencial por el Registro General de la UCO (Rectorado y Campus de Rabanales) y en los demás que establece la Ley, se ha diseñado un formulario específico.

La adaptación a la normativa estatal y autonómica supuso en el curso anterior un drástico descenso de las quejas, sugerencias y felicitaciones recibidas. La UGCT también recibió un número muy reducido de sugerencias y reclamaciones a lo largo del curso 2012/13, todas ellas relacionadas con problemas relacionados con la docencia en varias asignaturas. Todas ellas fueron atendidas, y redirigidas a los Departamentos responsables de la docencia de dichas asignaturas, y resueltas.

Para el próximo curso académico, la Universidad de Córdoba ha planteado dos acciones de mejora.

Propuesta de mejora:

Elaboración y aprobación de un Reglamento que regule toda la gestión del sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones de la UCO.

Propuesta de mejora:

Realizar campañas y jornadas formativas que den publicidad tanto al buzón como al uso del DNI electrónico por parte del alumnado, etc.

P4. Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza y el Profesorado

El propósito de este procedimiento es el de obtener información para la mejora y el perfeccionamiento de las actuaciones realizadas por el profesorado, proporcionando resultados sobre la labor docente y permitiendo la obtención de indicadores sobre la calidad de sus actuaciones.

Como en cursos anteriores, se ha analizado la información recabada sobre los resultados del programa DOCENTIA-CÓRDOBA, basado en los resultados de la encuesta anual de opinión del alumnado sobre la labor docente (Procedimiento P-4-1), informes de los profesores responsables (Procedimiento P-4-2), y los indicadores globales de los resultados de la encuesta docente (P-4-3), todos ellos analizados con una periodicidad anual.

Las encuestas del procedimiento P-4-I sobre la labor docente del profesorado (opinión del alumnado) fueron cumplimentadas en soporte de papel por los estudiantes en horas lectivas. Esto permite que la respuesta sea muy alta. Como se puede observar en la siguiente tabla, los resultados obtenidos fueron muy similares a los del curso anterior en todas las dimensiones analizadas, si bien este fenómeno parece ser generalizado, ya que también se observó a nivel del Centro y de toda la UCO. Los valores obtenidos, en todas las dimensiones de la actividad docente del profesorado analizadas, fueron similares o ligeramente superiores a los del Centro y a la media de la UCO.

Tabla 1. Resultados del Procedimiento P-4.1.

ITEM	Titulación	Centro	Universidad	Titulación	Centro	Universidad	Titulación	Centro	Universidad
	2010/2011			2011/2012			2012/2013		
D1. PLANIFICACIÓN DOCENTE (ITEM 1)	4,02	4,08	3,96	3,85	4,00	3,92	3,92	4,01	3,92
D2. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA (ITEMS 2 A 17)	4,17	4,13	3,99	4,02	4,03	3,92	4,03	4,03	3,92
D3. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES (ITEMS 18-19)	4,05	4,05	4,03	3,93	3,96	3,82	3,93	3,92	3,81
D4. RESULTADOS (ITEMS 20-21)	4,19	4,12	3,95	4,03	4,03	3,88	4,00	4,00	3,87
VALORACIÓN MEDIA DE LOS PROFESORES	4,15	4,12	3,98	4,01	4,02	3,91	4,01	4,02	3,91

Las encuestas del procedimiento P-4-II fueron contestadas por el 45,45% del profesorado responsable de asignaturas, frente al 50% del curso 2010/11 y el 66,7% del curso 2011/12. Esta oscilación en el porcentaje de participación refleja aún el proceso de implantación del Grado y el hecho de que aún hay profesorado que entra en contacto con el Grado por primera vez.

Las respuestas relativas a las actividades académicas desarrolladas alcanzan una buena puntuación, por encima de la media de la UCO, y se observa concordancia con lo expresado por los estudiantes en sus encuestas. Además, revelan un grado de satisfacción elevado entre el profesorado ante la expectativa del proceso de aprendizaje y los resultados obtenidos.

Cabe destacar las respuestas relativas a la Publicación, accesibilidad y revisión de guías docentes (4,70), el Cumplimiento de la planificación propuesta en la guía docente (4,90), el Uso de las distintas metodologías según el tipo de grupo al que se imparte docencia (4,5), y los Sistemas de evaluación de los aprendizajes utilizados (4,40), valores todos ellos iguales o superiores a los de la media de la UCO.

Como puntos más débiles, destacan el Uso de la guía docente por parte del alumnado (3,40) y el Cumplimiento de las actividades de tutoría por parte del alumnado (3,0). Estos puntos débiles son los mismos que en el curso pasado 2011/12, y con puntuaciones similares. Con leves diferencias, esto es común a todo el alumnado de la UCO.

Propuesta de mejora:

- Como consecuencia de los resultados derivados del procedimiento P-4-II, y analizando las variaciones en los tres últimos cursos, se propone mantener la acción de mejora propuesta el curso anterior e implementado en los cursos sucesivos, a fin de conseguir una mayor participación del profesorado responsable de la coordinación de las asignaturas en las encuestas. Para ello se propone el mantenimiento de reuniones en las que se informe al profesorado sobre las encuestas usando el horario establecido para las reuniones de coordinación.

Propuesta de mejora:

- Los resultados podrán mejorarse reforzando la labor de información sobre las guías y sobre las tutorías en las reuniones de seguimiento del coordinador de la titulación con alumnos y profesores.

Como se indicó anteriormente, el indicador del procedimiento P-4-III asigna un valor cuantitativo a los informes contenidos en las encuestas sobre el profesorado. En el curso 2012/13 la valoración media del profesorado del Grado de Biología, según la encuesta docente, fue de 4,01, igual a la obtenida durante el curso anterior, aunque similar a la del Centro (4,02) y por encima de la media de la UCO (3,91). Esos resultados se pueden considerar satisfactorios, y permiten hacer una valoración positiva. En principio no se considera prioritario establecer un plan de mejora de este indicador.

P5. Análisis de los Programas de Movilidad

El propósito de este procedimiento es el de garantizar la calidad de los programas de movilidad mediante la evaluación, el seguimiento y la mejora de dichos programas.

En el curso 2012/13 comenzaron los programas de movilidad para los estudiantes de Grado de la Facultad de Ciencias. La movilidad ha tenido lugar en ambos sentidos, es decir, se han recibido estudiantes extranjeros y los estudiantes de la Facultad de Ciencias se han integrado en estudios impartidos por centros de educación superior extranjeros mediante programas de movilidad. Entre todos ellos, el programa Erasmus ha sido tradicionalmente el marco principal de movilidad de los estudiantes de la Facultad de Ciencias. Los estudiantes del Grado de Biología que han desarrollado estancias Erasmus en el extranjero durante el curso 2012/13 han sido 12 y no se ha recibido ningún alumno extranjero dentro de dicho programa. Se han recibido estudiantes de otros Programas, como el de "Ciencia Sin Fronteras", de los que 3 han cursado asignaturas del Grado de Biología. De los estudiantes implicados en programas de movilidad, solo se ha obtenido 1 respuesta a la encuesta del procedimiento P.5.I para

estudiantes UCO, mientras que no ha habido ningún estudiante extranjero que haya contestado la encuesta del procedimiento P.5.1 para alumnos externos a la UCO.

La participación en la encuesta del procedimiento P-5-I (alumnos UCO) ha sido muy baja, solo 1 alumno, en el primer curso de su implantación, por lo que no es significativo. No obstante, las respuestas de esta encuesta pueden ser orientativas. Cabe destacar la puntuación de 5,0 en los siguientes ítems: La facilidad de los trámites en la Universidad de procedencia, La tutora académica o tutor académico de la Universidad de procedencia, Duración de la estancia, La gestión del Centro sobre los programas de movilidad (Relaciones Internacionales). En general, el nivel de satisfacción con el programa de movilidad alcanzó una puntuación de 5. Como punto débil, destaca la tutela académica de la Universidad de destino (3,0), frente a un valor de 3,92 como media de la UCO.

Para conocer el alcance real de estos datos, se debe potenciar la participación de los estudiantes, lo que ha llevado a la UGC a fijar reuniones para concretar medidas para mejorar la respuesta de los alumnos de la Facultad de Ciencias UCO y también de los externos a ella. El número de respuestas de los estudiantes de la UCO supone un total de 39, que es significativamente bajo, teniendo en cuenta el número total de estudiantes en movilidad. Parece haber existido un problema de falta de coordinación en la difusión de las encuestas de estos procedimientos a nivel de la UCO, probablemente por tratarse del primer año de desarrollo de estos programas para la mayoría de los estudios de Grado de la UCO.

Propuesta de mejora:

- Incentivar la participación de los estudiantes de movilidad en las encuestas.

P6. Evaluación de las Prácticas Externas

El propósito de este procedimiento es el de garantizar la calidad de las prácticas externas contempladas en el Título.

Los Grados de la Facultad de Ciencias de la UCO no contemplan la realización de prácticas externas obligatorias. No obstante, el Centro tiene una oferta amplia de prácticas en empresas en la que participaron 22 estudiantes de Grado de un total de 194 estudiantes en prácticas procedentes de las titulaciones de Licenciatura y Grado de la Facultad de Ciencias. De ellos, 5 alumnos de Biología participaron en dicho programa, un número superado solo por el de estudiantes del Grado de Bioquímica, que fue de 10. Este número de alumnos, si bien relativamente bajo, es razonable, teniendo en cuenta que ha sido el primer año en el que se han ofertado prácticas de empresa para estudiantes de Grado. Para los estudiantes de la Titulación de Biología es una opción atractiva, ya que pueden reconocer hasta un máximo de 6 créditos optativos del Grado por prácticas de empresas y también está previsto, en caso de que se oferte por algún departamento, la realización de parte del Trabajo Fin de Grado como prácticas en empresas. Al igual que ha ocurrido con el procedimiento P.5, parece haber existido cierta descoordinación en la realización de encuestas, habiendo contestado solo 64 alumnos de la UCO las encuestas relacionadas con este procedimiento, solo 20 tutores de la UCO y 33 tutores externos. Por tanto, al igual que para los programas de movilidad, se han de procurar medidas que incrementen la participación en las encuestas por parte de todos los colectivos implicados, estudiantes, tutores de la UCO y tutores externos.

Propuesta de mejora

- Incentivar la participación de los estudiantes en prácticas en las encuestas de calidad.

P7. Difusión del Título

El propósito de este procedimiento es el de establecer mecanismos para publicar la información sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados, con el fin de que llegue a todos los implicados o interesados.

El procedimiento P-7 se realiza a través de una actualización continua de la página web del Título. Dentro de la prioridad establecida de Transparencia y Accesibilidad, se desarrollan acciones para mejorar la información pública del Título. En coordinación con el equipo de dirección del Centro y siempre dentro de la imagen institucional de la Universidad de Córdoba, se ha trabajado en la mejora de la Página Web del Título, que es la principal referencia para la información pública. Se ha incluido la información pública disponible marcada en los Documentos de Seguimiento de los Títulos Oficiales establecidos por la Agencia Andaluza de Evaluación, y se ha velado por que tal información sea lo más accesible posible. Durante el curso 2012/13 se avanzó hacia el objetivo de ofrecer toda la información relevante del Título y se introdujeron mejoras en la visibilidad y organización de la información, completando y actualizando aquellos puntos donde ha sido necesario.

P8. Metaevaluación de las Competencias Estudiantiles

El propósito de este procedimiento es el de realizar un seguimiento para la revisión y mejora de los procedimientos de evaluación de las competencias transversales y específicas del Título. Las herramientas empleadas en este procedimiento son las encuestas P8-1, P8-2 y P8-3, realizadas con una periodicidad anual.

La participación del alumnado en la encuesta P-8-I, Metaevaluación de las competencias estudiantiles (opinión del alumnado) fue baja (16,16%), si bien mayor que en los cursos anteriores: 8,52% y 13,50%, en los cursos 2011/12 y 2010/11, respectivamente. En cuanto a los resultados de la encuesta, en cada uno de los ítems, tienen valores algo por debajo de los resultados globales de la Universidad de Córdoba. Se muestra que los alumnos disponen de un conocimiento aceptable si bien mejorable de las competencias (una puntuación media de 3,16 sobre 5). Se observa una opinión crítica ante la pregunta de si el tiempo empleado para la adquisición de las competencias es adecuado (2,73). Este resultado puede que esté poniendo de manifiesto el hecho de que las asignaturas del Grado son en su mayoría más densas que la Licenciatura. Y sugiere la conveniencia de ajustar los contenidos de manera que las competencias puedan ejercitarse empleando más tiempo en cada una de ellas.

Tanto en los datos del Grado (2,22) como en los de la UCO (2,89) se observa un valor más bajo en el ítem relativo a la metodología de evaluación de las competencias de Universidad (TIC, segunda lengua y emprendimiento) y relativa al tiempo empleado para la adquisición de competencias. Estos resultados son similares, algo peores en conjunto, que los obtenidos el curso anterior, y posiblemente esté relacionado con la implementación del 3º curso del Título.

En cuanto a la encuesta P8-II, Metaevaluación de las competencias estudiantiles (opinión del profesorado), se cumplieron un 48,54% de las encuestas, significativamente superior a los cursos anteriores, 41,33% en 2011/12 y 34,70% en 2010/11. En la mayoría de los ítems, las puntuaciones se encuentran en la media de la Universidad, y con valores aceptables

(en torno a 4 sobre 5), por encima de los ofrecidos por los alumnos. No obstante ambos colectivos coinciden en que la puntuación es más baja en la evaluación de las competencias de Universidad y el tiempo empleado por el alumno para la adquisición de competencias.

La encuesta P8-III, Metaevaluación de las competencias estudiantiles (opinión de asesoras y asesores académicos), fue contestada por un 53,85% de los asesores, similar al curso 2011/12 (54,05%) y superior al 42,40% del curso 2010/11. Las respuestas dadas por los asesores académicos de la Titulación son muy parecidas a la respuesta dada por el conjunto del profesorado de la UCO. De estas respuestas se concluye que los puntos fuertes serían el conocimiento de los asesores del significado de las competencias y su importancia en la formación de los estudiantes. Igual de bien valorada está la orientación de las enseñanzas al aprendizaje por competencias, así como los procedimientos y métodos de evaluación de las guías docentes. Con las puntuaciones más bajas está el tiempo dedicado a la adquisición de las competencias (3,79), así como el papel de la asesoría académica en el seguimiento de la adquisición de las competencias (2,90). Esta última puntuación, especialmente baja, revela que los asesores consideran que el papel del asesor no está vinculado a los sistemas de control y seguimiento del Título.

Propuesta de mejora:

- Mantener las acciones propuestas el curso pasado para lograr aumento de la participación de alumnos, profesorado y asesores en las encuestas.

Propuesta de mejora:

- Mejorar la metodología de evaluación de las competencias de universidad.

Propuesta de mejora:

- Mejora del tiempo dedicado a la adquisición de las competencias.

P9. Evaluación de la Inserción Laboral de los Graduados y de la Satisfacción con la Formación Recibida

El propósito de este procedimiento es el de establecer un sistema que permita medir, analizar y utilizar los resultados sobre la inserción laboral de los graduados, y sobre su satisfacción con la formación recibida en el Título. El análisis de este procedimiento no procede durante este curso, ya que aún no hay egresados.

P10. Recogida de Información Complementaria sobre la Calidad del Título

Con este procedimiento se pretende conocer los resultados de otras posibles evaluaciones/fuentes de información para obtener datos complementarios sobre la Calidad del Título: planificación y desarrollo de la docencia, actividades de investigación y mejora docente realizadas por el profesorado, recursos disponibles.

P10-I: Indicadores de la Planificación y desarrollo de la docencia relativos al alumnado

Demanda del Grado

Solo un 34,21% de los alumnos de nuevo ingreso eligieron el Grado de Biología en primera opción. Se trata de un valor bajo, que en parte ayuda a explicar los valores relativamente bajos

de algunos índices de calidad, como la tasa de rendimiento o la nota media de ingreso, debido a una menor motivación del alumnado. Este valor es algo inferior al del curso anterior (36,11%), sin embargo, superior al del curso 2011/11, que fue de un 32%.

Dedicación lectiva de los alumnos

La dedicación lectiva de los alumnos fue de 63,58 ECTS. Este valor de dedicación lectiva, ligeramente superior a 60 ECTS, se debe en parte al reconocimiento de asignaturas de un grupo de alumnos de la Licenciatura que se pasaron al Grado y en parte también al hecho de que algunos alumnos se matricularon del segundo curso o tercer cursos completos y algunas asignaturas suspensas de cursos anteriores.

P10-I: Indicadores de la planificación y desarrollo de la docencia relativos al profesorado

Los indicadores del procedimiento P10-I relativos al profesorado son buenos. Un alto porcentaje de doctores (81%) y de catedráticos (26%) con un elevado número medio de quinquenios 3,15. Esto indica un profesorado de gran experiencia con un alto nivel de formación y nivel docente, lo que es obviamente un punto fuerte. Estos datos son similares a los del curso anterior, con una ligera disminución del porcentaje de doctores y de catedráticos, y de quinquenios. Los valores son similares a los del Centro y superiores a la media de la UCO.

P10-II: Indicadores de los resultados de investigación

Los indicadores del procedimiento P10-II relativos al profesorado son satisfactorios, teniendo en cuenta que se trata de 85 profesores. Este profesorado participa en 15 proyectos competitivos; de ellos, 3 son internacionales, 3 nacionales y 9 proyectos de ámbito autonómico. Además, participan en 1 contrato de investigación de carácter internacional, 15 contratos de investigación de carácter nacional, 1 patente nacional. La media de sexenios por profesor es de 1,92. Entre el profesorado que participa en el Título hay 9 responsables de Grupos de Investigación PAIDI. En cuanto a la formación en investigación, se incluyen 11 tesis dirigidas leídas. Estos datos son indicativos de un profesorado de gran experiencia y formación y elevado nivel investigador. Estos valores son superiores a la media de la UCO. También se considera un punto fuerte.

P10-III: Indicadores de recursos

Los indicadores recogidos en el procedimiento P10-III revelan que los recursos se pueden considerar adecuados. Los recursos empleados son los consignados en el documento VERIFICA del Título, que fue informado positivamente por la ANECA.

El número de PAS y otro personal de apoyo relacionado con el Grado es de 47. El número de alumnos por puesto en aula (0,43) y el número de alumnos por puesto de laboratorio son bastante buenos: 0,43 y 0,58, respectivamente. En cuanto al número de alumnos por puesto de biblioteca (2,8) y el número de alumnos por puesto de ordenador (1,98), si bien algo más altos, siendo mejorables, se consideran también buenos.

En el curso 2010/11, con 163 alumnos matriculados de nuevo ingreso, se superó el número de alumnos previsto (130), por lo que se requirió un esfuerzo añadido del profesorado y un mayor esfuerzo de coordinación para optimizar el uso de los recursos. En el curso 2011/12, el número de alumnos de nuevo ingreso descendió a 144, como se preveía; con lo que los recursos se ajustaron mejor a la demanda prevista en el documento Verifica. En este

último curso, 2012/13, el número de alumnos de nuevo ingreso parece estabilizarse, en 152; por ello no se considera necesario establecer ninguna acción de mejora para adecuar los recursos al número de alumnos; los recursos del centro se consideran suficientes.

P11. Sistema de Seguimiento de la Toma de Decisiones

El propósito de este procedimiento es el de garantizar que las propuestas de mejora formuladas sobre los distintos aspectos del Título se lleven a la práctica. Todas las propuestas de mejora planteadas por la UGCT en este autoinforme se pueden consultar en todos sus detalles en la siguiente dirección

(http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=168&Itemid=184).

Estas propuestas de mejora fueron elevadas a la Junta de Centro, que aprobó su aplicación.

P12. Criterios y Procedimientos Específicos en el Caso de Extinción del Título

Tiene como fin establecer los criterios para la suspensión del Título, así como los procedimientos que deben llevarse a cabo, por los responsables del mismo, que permitan a los estudiantes la superación de las enseñanzas una vez extinguidas, durante un número “n” de años académicos posteriores a la suspensión.

Durante el curso 2012-2013 se han realizado revisiones a los criterios específicos en el caso de extinción del Título.

Criterios de extinción del Título y comentarios sobre la marcha del Título en relación con cada uno de esos criterios:

Criterio 1: No superación del proceso de acreditación a los 6-8 años

La UGCT está haciendo los trabajos de seguimiento para monitorizar la implantación del Título e implementar las modificaciones necesarias para lograr la eventual acreditación. Un supuesto de no consecución de la acreditación es por incumplimiento de la memoria Verifica. En este sentido se puede afirmar que la memoria Verifica se está cumpliendo.

Criterio 2: Incumplimiento de lo previsto en la Memoria de verificación del Título.

El seguimiento de la implementación del Grado realizado en estos tres primeros cursos (2010/11, 2011/12 y 2012/13) permite concluir que se está cumpliendo con lo previsto en la Memoria Verifica.

Criterio 3: Número de estudiantes de nuevo ingreso inferior

En la actualidad el número de estudiantes (152) supera el límite establecido por el CAU; además, el número de alumnos de nuevo matrícula se ha incrementado más de un 50% con la implantación del Grado. En estos tres primeros cursos ha oscilado en torno a 153.

Criterio 4: Insuficiencia de recursos humanos

No hay riesgo de que esto pueda llegar a ser un problema, ya que la carga docente media por profesor es en la actualidad inferior a los 24 créditos, debido fundamentalmente a las reducciones por sexenios reconocidos; los recursos humanos se consideran suficientes.

Criterio 5: Deficiencia en la calidad docente según resultados del Plan Docente

Los resultados del Plan Docente no se pueden emplear porque no es obligatorio para todo el profesorado y además los resultados no son públicos. Sin embargo, la UGCT sí dispone de otros indicadores de calidad de la docencia: las encuestas de satisfacción del alumnado. La calificación media de los profesores del Título fue de 4,01 en el curso 2012/13, similar al curso anterior, y por encima de la media de la Universidad de Córdoba.

Criterio 6: Escasez de recursos materiales

Si bien el número de alumnos durante el primer curso de implantación del Título fue superior al previsto en la memoria Verifica, este incremento se considera transitorio; de hecho en el segundo año hubo una reducción hasta 144, y en este último curso se ha estabilizado en torno a 152, algo por encima de los 130 inicialmente previstos en el documento Verifica; además, el Centro dispone de margen de recursos suficiente, que ha permitido responder a estas necesidades coyunturales a través de los recursos compartidos con otros centros, en el Campus Universitario de Rabanales, donde se ubica.

Criterio 7: Incumplimiento de resultados académicos previstos

La memoria Verifica establece como objetivo el 75% de tasa de eficiencia, una tasa de abandono del 20%, y una tasa de graduación del 30%. Las tasas actuales de rendimiento y de éxito permiten extrapolar que se cumplirá el objetivo.

De esta revisión, podemos concluir que se cumplen los requisitos establecidos en el Manual del SGCT de Biología (http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=72), por lo que no ha sido necesario poner en marcha el procedimiento de extinción del Título.

2. INFORMACIÓN REFERIDA A LOS INDICADORES, INCLUYENDO UN ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL TÍTULO.

2.1 Indicadores

Como ya se ha comentado anteriormente, este curso se ha realizado el cálculo de algunas tasas del Título, como las de **Rendimiento** y **Éxito**; si bien otras, como la **Tasa de Graduación** y la **Tasa de Eficiencia**, por su propia definición, no pueden ser calculadas en este tercer curso de implantación del Grado. Del mismo modo, indicadores complementarios como la **duración media de los estudios** y el **Grado de Inserción Laboral de los Graduados** no pueden ser calculados hasta implantar el Grado en su totalidad.

Tabla 2. Indicadores obligatorios.

DESCRIPCIÓN INDICADOR	2012/2013	Valoración sobre resultados
Tasa de abandono	22,70%	Similar al previsto en el documento Verifica
Tasa de rendimiento	72,94%	Próximo al objetivo marcado en el documento Verifica
Tasa de graduación	No procede	
Tasa de eficiencia	No procede	

A continuación se muestra una tabla más completa con la evolución de los indicadores a lo largo de los cursos 2010/11, 2011/12 y 2012/13.

Tabla 3. Evolución de los indicadores (Procedimientos P-1.1 y P-1.3).

TITULACIÓN: GRADO DE BIOLOGÍA									
ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO P-1.1 FICHA DE INDICADORES									
		CURSO		2010-2011		2011-2012		2012-13	
ITEM		VALOR DE REFERENCIA	VALOR CURSO	Diferencia (Valor curso-Referencia)	VALOR CURSO	Diferencia (Valor curso-Referencia)	VALOR CURSO	Diferencia (Valor curso-Referencia)	
INDICADORES OBLIGATORIOS									
1	Tasa de graduación:	25	NP	NP	NP	NP	NP	NP	
2	Tasa de abandono:	20	NP	NP	NP	NP	22,70%	0	
3	Tasa de eficiencia de los graduados del Título:	75	NP	NP	NP	NP	NP	NP	
4	Tasa de rendimiento:	65,90*	65,90%	NP	66,93%	1,03	72,94%	7,04	

*Resultados del primer año de implantación del Grado, al no existir valor de referencia incluido en el documento VERIFICA del Título.
SD=SIN DATOS; NP=NO PROCEDE

INDICADORES COMPLEMENTARIOS								
1	Nota media de ingreso:	6,23*	6,23	NP	6,21	-0,02	6,49	0,26
2	Tasa de éxito:	75%	81,60%	6,60	76,69%	1,69	80,06%	5,06
3	Duración media de los estudios:	5,5	NP	NP	NP	NP	NP	NP
4	Grado de inserción laboral de titulados y tituladas:	SD	NP	NP	NP	NP	NP	NP
5	Resultados de las encuestas de opinión del alumnado:	4,15*	4,15	NP	4,01	-0,14	4,01	-0,14
6	Estudiantes de nuevo ingreso en el Título:	100	164	64	144	44	152	52

*Resultados del primer año de implantación del Grado, al no existir valor de referencia incluido en el documento VERIFICA del Título.
SD=SIN DATOS; NP=NO PROCEDE

2.2 Valoración de los indicadores CURSA obligatorios

La tasa de rendimiento ha aumentado de forma significativa en el curso 2012/2013 respecto al curso 2011/12 y respecto al curso 2010/11. En el curso 2012/2013, el valor de esta tasa (72,94%) es superior a la media de la UCO (70,94%), por lo que se puede considerar satisfactorio. También es de esperar que con la implantación completa del Grado, la

motivación de los estudiantes aumente al cursar asignaturas optativas, y su rendimiento también lo haga. La tasa de abandono, con un 22,73%, está dentro del orden esperado en el Verifica del Título (20%).

En cuanto a las demás tasas CURSA, o no se dispone de datos o bien, como en la de graduación, no procede ya que aún no se han graduado los estudiantes de la primera promoción de dicha titulación, prevista para el curso 2013/14. El análisis de los indicadores cuantitativos será tenido en cuenta para la toma de decisiones del Título y la planificación de acciones de mejora o medidas preventivas del mismo.

2.3. Valoración de los indicadores complementarios

En el apartado 1.A.2 se han mostrado ya las valoraciones generales sobre estos indicadores. Al analizar los valores obtenidos en el curso 2012/13, en comparación con los cursos anteriores, 2011/12 y 2010/11, se aprecian leves variaciones en la nota media de ingreso, los resultados de las encuestas de opinión el alumnado y el número de alumnos de nuevo ingreso. Estas variaciones no se consideran significativas. Habrá que observar si se establece alguna tendencia en los próximos cursos.

Merece un comentario particular el nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente, que es valorado con 4,01 puntos (sobre 5), idéntico al curso anterior, pero de nuevo superior a la otorgada al Centro y a la UCO, lo que puede calificarse como positivo, aunque deberá mejorarse.

Al igual que ocurre con la tasa de rendimiento, la tasa de éxito ha ido aumentando a lo largo de estos tres cursos, y en el curso 2012/13, con un 80,02%, está claramente por encima del objetivo establecido en el Verifica del Título. Igual que en el caso de la tasa de rendimiento, es de esperar que con la implantación completa del Grado, la motivación de los estudiantes aumente al cursar asignaturas optativas, y su rendimiento también lo haga.

Si bien estos resultados son aceptables, se trata de valores medios que pueden ocultar algunas anomalías en las tasas de éxito y rendimiento específicas de algunas asignaturas. Por ello, parece obvio que se deben impulsar algunas acciones de mejora sobre el proyecto docente de las asignaturas de Grado que permitan un aumento en el valor de los indicadores y, también, un mejor seguimiento y detección de las causas que originan esta desviación del valor inicialmente propuesto.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGC-T) fue conocedora de esta situación cuando se realizó el informe y propuso un plan de mejora de acuerdo con el procedimiento P.1.2, relativo al plan de mejora de los indicadores y su seguimiento, para la detección de las debilidades del sistema, como es el cálculo de dichas tasas de forma individualizada para cada asignatura y con una periodicidad semestral (véase http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=168&Itemid=184)

El análisis de estos indicadores de forma pormenorizada por asignaturas y curso, así como los resultados comparados, se muestran en la Tabla 4. Con esta información detallada, se puede realizar el seguimiento continuo de la marcha de cada asignatura, y conocer así su contribución a las tasas medias globales y, por tanto, la dispersión de los valores en torno al valor medio de la tasa en el Grado. Ello permitirá actuar sobre aquellas asignaturas en las que se obtengan valores más bajos para dichos indicadores.

Tabla 4. Información sobre tasas de rendimiento y éxito por asignatura y curso (Procedimientos P-1.1 y P-1.3).

PRIMER CURSO	Curso 2010-2011		Curso 2011-2012		Curso 2012-2013	
	T Rend.	T Éxito	T Rend.	T Éxito	T Rend.	T Éxito
MATEMÁTICAS	15,43%	97,40%	44,74%	100%	47,30%	52,53%
QUÍMICA	53,42%	55,48%	57,14%	61,91%	72,54%	78,65%
ESTADÍSTICA	60,07%	83,33%	49,08%	67,23%	68,39%	80,98%
FÍSICA	33,77%	43,33%	69,12%	81,98%	84,83%	93,79%
HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS APLICADAS A LA BIOLOGÍA	70,55%	89,14%	69,68%	84,38%	77,35%	90,32%
FUNDAMENTOS DEL ESTUDIO Y LA EXPERIMENTACIÓN EN BIOLOGÍA	95,00%	96,20%	93,20%	97,16%	93,96%	99,29%
PRINCIPIOS INSTRUMENTALES Y METODOLÓGICOS EN BIOLOGÍA DE ORGANISMOS Y SISTEMAS, I	84,05%	87,82%	87,66%	91,22%	92,16%	97,92%
PRINCIPIOS INSTRUMENTALES Y METODOLÓGICOS EN BIOLOGÍA DE ORGANISMOS Y SISTEMAS, II	84,66%	98,57%	88,67%	96,38%	90,79%	97,18%
PRINCIPIOS INSTRUMENTALES Y METODOLÓGICOS EN BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR, I	80,98%	86,84%	89,18%	93,33%	90,20%	95,17%
PRINCIPIOS INSTRUMENTALES Y METODOLÓGICOS EN BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR, II	78,52%	89,51%	83,02%	92,96%	77,22%	86,52%
MEDIA	65,65%	82,76%	73,15%	86,66%	73,46%	87,24%

SEGUNDO CURSO
BIOLOGÍA CELULAR E HISTOLOGÍA VEGETAL Y ANIMAL
BIOQUÍMICA
BOTÁNICA
GENÉTICA
ZOOLOGÍA
MEDIA

T Rend.	T Éxito	T Rend.	T Éxito
72,50%	75,00%	79,45%	81,69%
45,38%	56,84%	48,52%	61,19%
44,54%	49,53%	73,60%	77,98%
78,15%	78,81%	76,03%	82,84%
59,35%	62,39%	60,53%	68,66%
59,98%	64,51%	67,62%	74,47%

TERCER CURSO
FISIOLOGÍA VEGETAL
FISIOLOGÍA ANIMAL
MICROBIOLOGÍA
ECOLOGÍA I
ECOLOGÍA II
INMUNOLOGÍA
EDAFOLOGÍA
MEDIA

T Rend.	T Éxito
90,41%	92,96%
68,35%	75,00%
87,37%	94,32%
62,38%	63,00%
85,26%	87,10%
48,31%	55,84%
51,19%	53,75%
70,47%	74,57%

El análisis de las tasas desglosadas por asignatura ayudó a comprobar la mejora de los resultados en todas las asignaturas; en particular la asignatura de Matemáticas, que presentaba en los dos primeros cursos (2010/11 y 2011/12) unas de éxito en torno al 100% y unas tasas de rendimiento anormalmente bajas, y por tanto muy disonantes y reveladoras de la existencia de algún problema en el desarrollo de la asignatura. El problema, al detectarse, se corrigió, de modo que en el curso 2012/13 se observa una evolución positiva y convergente hacia la media del curso. Como puede observarse en la Tabla 4, hay varias asignaturas con unas tasas algo más bajas que la media (Química, Bioquímica, Inmunología, Edafología). Una de las causas, en el caso de la Química, es la falta de formación previa de algunos alumnos en esta disciplina. Otra causa añadida es la dificultad intrínseca, sobre todo en el caso de la Bioquímica y la Inmunología. Pero también pueden existir razones relacionadas con la marcha

normal del curso, ya que hubo problemas relacionados con la disponibilidad de profesorado en el caso de Inmunología y Edafología, por bajas de los profesores responsables. Estos casos, no obstante, son objeto de seguimiento para intentar mejorar las tasas de éxito y rendimiento.

Todos los indicadores serán tenidos en cuenta para la toma de decisiones del Título y la planificación de acciones de mejora o medidas preventivas del mismo.

(A cumplimentar por la UGC)

3. ACCIONES DE MEJORA LLEVADAS A CABO A PARTIR DEL ANÁLISIS VALORATIVO DEL TÍTULO

a. Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación como en las posibles recomendaciones realizadas en informes de modificaciones, (así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento).

Hasta la fecha actual en que se ha redactado este informe no se ha recibido ninguna recomendación por parte de la DEVA en respuesta al autoinforme del curso 2011/12. Por tanto, no se puede realizar ninguna modificación más allá de las incluidas en el autoinforme del curso 2011/12, que respondía al informe de modificación recibido en diciembre de 2012.

(A cumplimentar por la UGC; las mejoras se referirán a las realizadas por la Agencia en el último informe con el que contamos y si se trata de continuación de alguna de ellas en este curso dado que no contamos aún con el informe correspondiente a los autoinformes de 2011/2012. Si nos llegaran con tiempo, os los enviaríamos).

b. Justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades que se quieren introducir en el plan de estudios.

Modificación	Justificación

c. Modificaciones que han sido solicitadas al Consejo de Universidades.

Se han presentado modificaciones: Si No

(A cumplimentar por la UGC; señalar lo que proceda y realizar lo comentarios pertinentes en el caso que existan modificaciones).

4. DOCUMENTO CON INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Archivo (Formato PDF, Max. 10 Mbytes):

(Remitir en pdf los documentos complementarios que la UGC estime procedente: actas de reunión de la UGC, informes de cualquier tipo, etc.).

Los documentos que han servido de base para la realización de este autoinforme de seguimiento del Título de Grado de Biología, curso académico 2011/12, son los siguientes:

1.- Manual de Calidad

<http://www.uco.es/ciencias/gbiologia/garantia-calidad/index.html>

2.- Reglamento de organización y funcionamiento de la Unidad de Garantía de la Calidad del Título de Grado de Biología

<http://www.uco.es/ciencias/principal/normas-documentos/garantia-calidad/reglamento-cgc.pdf>

3.- Información general del Título en la página web de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Córdoba

<http://www.uco.es/ciencias/gbiologia/index.html>

4.- Registro del Sistema de Garantía de la Calidad del Título

Relativos al P1

****P1-1: INDICADORES**

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=136&Itemid=140

****P1-2: PLAN DE MEJORA DE INDICADORES Y SU SEGUIMIENTO**

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=139&Itemid=142

****P1-3: HISTÓRICO DE INDICADORES**

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=142&Itemid=144

Relativos al P2

****P2-2: Encuesta de la satisfacción global del título (PROFESORADO)**

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=230&Itemid=184

****P2-3: Encuesta de la satisfacción global del título (PAS)**

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=231&Itemid=184

Relativos al P3

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=63&Itemid=70

Relativos al P4

****P4-III: INDICADORES SOBRE CALIDAD DE LA ENSEÑANZA**

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=144&Itemid=153

Los registros correspondientes a los procedimientos P4-I y P4-II no se pueden hacer públicos por su propia naturaleza; sin embargo, han sido analizados exhaustivamente por la UGCT, como se refleja en el presente autoinforme.

Relativos al P5

****P5.1: Encuesta de análisis de los programas de movilidad (ALUMNOS UCO)**

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=233&Itemid=184

Relativos al P7

****P7: DIFUSIÓN DEL TÍTULO**

<http://www.uco.es/sgc/pdf/p7.pdf>

Relativos al P8

****P8: METAEVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESTUDIANTILES**

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=227&Itemid=184

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=228&Itemid=184

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=229&Itemid=184

Relativos al P10

****P10-I: PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LA DOCENCIA**

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=148&Itemid=155

****P10-II: RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN**

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=149&Itemid=156

****P10-III: RECURSOS**

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=152&Itemid=158

Relativos al P11

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=168&Itemid=171